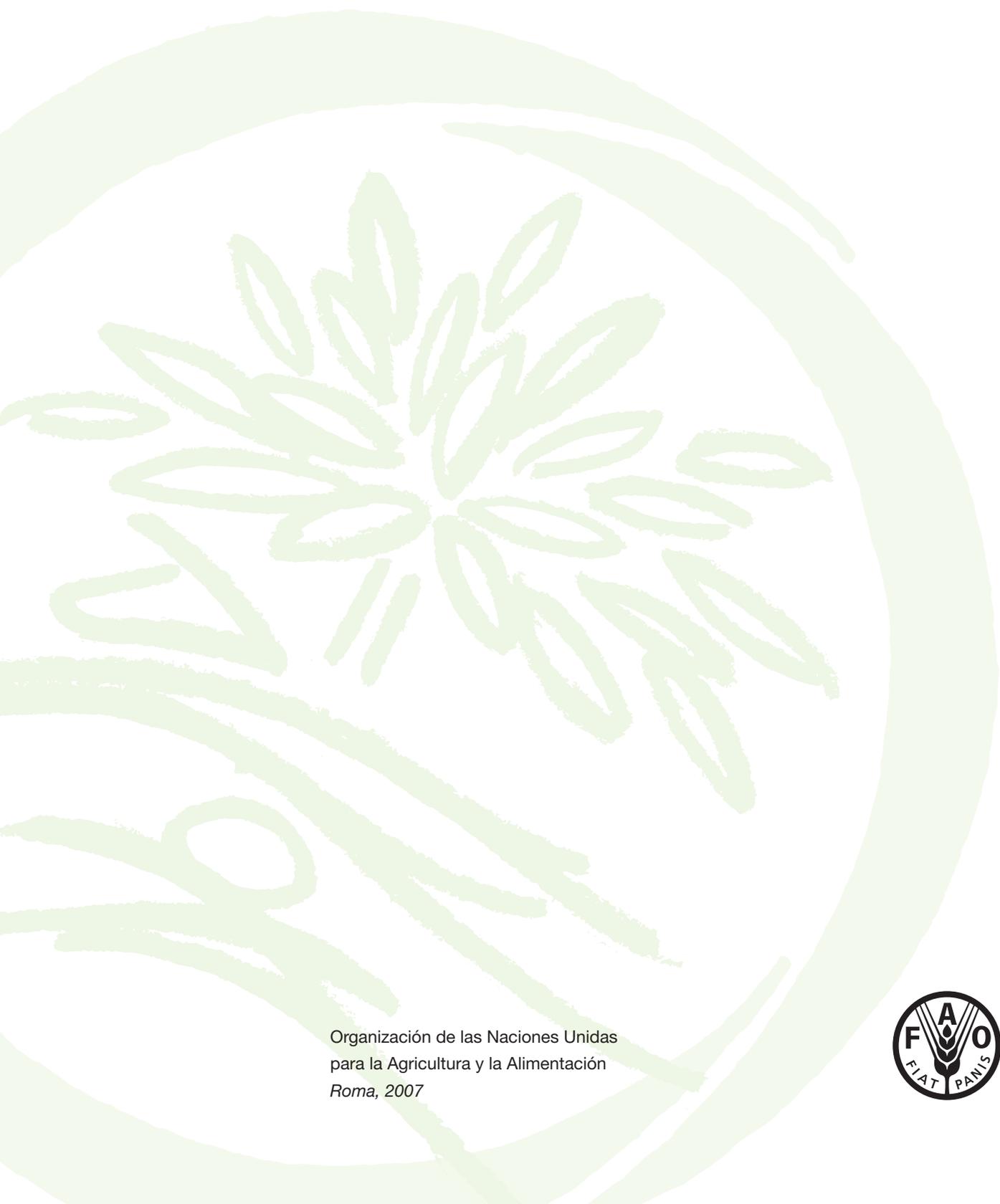


INSTRUMENTOS
DE LA FAO SOBRE
LA BIOSEGURIDAD





INSTRUMENTOS DE LA FAO SOBRE LA BIOSEGURIDAD



Organización de las Naciones Unidas
para la Agricultura y la Alimentación
Roma, 2007



Las opiniones expresadas en esta publicación son las de sus autores, y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

ISBN 978-92-5-305729-0

Todos los derechos reservados.

Se autoriza la reproducción y difusión de material contenido en este producto informativo para fines educativos u otros fines no comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor, siempre que se especifique claramente la fuente.

Se prohíbe la reproducción del material contenido en este producto informativo para reventa u otros fines comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor.

Las peticiones para obtener tal autorización deberán dirigirse al Jefe de la Subdirección de Políticas y Apoyo en Materia de Publicación Electrónica de la Dirección de Comunicación de la FAO, Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia, o por correo electrónico a copyright@fao.org

© FAO 2007

Si desea más información, diríjase a:

Esfera prioritaria para la acción interdisciplinaria (EPAI) sobre bioseguridad
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
Viale delle Terme di Caracalla
00153, Roma, Italia
Fax: (+39) 06 57054593
Correo electrónico: biosecurity@fao.org
Sitio web: www.fao.org/biosecurity
www.fao.org/ag/agn/agns/foodcontrol_biosecurity_es.asp

ÍNDICE

iv	Figuras, recuadros y cuadros
vii	Siglas
viii	Agradecimientos
ix	Prefacio
xi	Introducción
1	PARTE 1. PRINCIPIOS Y COMPONENTES DE LA BIOSEGURIDAD
3	Introducción
7	Fundamento de un enfoque armonizado e integrado para la bioseguridad
10	La bioseguridad en un mundo moderno
15	Armonización e integración de los enfoques para la bioseguridad
25	PARTE 2. GUÍA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE BIOSEGURIDAD
27	Introducción
29	Planteamiento integrado de la bioseguridad y evaluación de las necesidades de capacidad
35	Siete etapas para evaluar las necesidades de capacidad en materia de bioseguridad
47	PARTE 3. PANORAMA GENERAL Y MARCO PARA EL ANÁLISIS DE RIESGOS PARA LA BIOSEGURIDAD
49	Introducción
57	Análisis de riesgos: Ciencia, políticas y valores
65	Marco genérico de gestión de riesgos para la bioseguridad
83	Evaluación de riesgos
98	Comunicación de riesgos
106	Conclusiones
109	ANEXOS

FIGURAS, RECUADROS Y CUADROS

LISTA DE FIGURAS

- | | | | |
|-----------|--|-----------|---|
| 3 | 1.1. Objetivos sectoriales de la bioseguridad | 13 | 1.8. Nuevos factores que influyen en los sistemas de bioseguridad de la sanidad vegetal |
| 4 | 1.2. Intereses sectoriales importantes en relación con un enfoque integrado para la bioseguridad | 14 | 1.9. Nuevos factores que influyen en los aspectos relativos a la bioinocuidad de los sistemas de bioseguridad |
| 7 | 1.3. Beneficios potenciales asociados con un enfoque multisectorial para la bioseguridad | 14 | 1.10. Nuevos factores que influyen en los aspectos de la bioseguridad relativos a las especies exóticas invasivas |
| 30 | 2.1. Niveles y dimensiones de la capacidad en materia de bioseguridad | 15 | 1.11. Estructura de una autoridad competente que facilita la bioseguridad como concepto global |
| 33 | 2.2. Proceso para evaluar la capacidad en materia de bioseguridad | 18 | 1.12. Componentes de una estrategia nacional de bioseguridad |
| 43 | 2.3. Identificación de las necesidades de creación de capacidad | 19 | 1.13. Mejora de la capacidad nacional en materia de bioseguridad derivada del aumento de la interdependencia de las autoridades competentes y la convergencia de las cuestiones relativas a la bioseguridad |
| 55 | 3.1. Alimentos inocuos y asequibles: Ejemplo de interacción entre los sectores de la bioseguridad para conseguir un objetivo común | 19 | 1.14. Reestructuración de las autoridades competentes como expresión de la mejora de la capacidad en materia de bioseguridad |
| 60 | 3.2. Componentes genéricos del análisis de riesgos | 20 | 1.15. Mejora de la capacidad mundial en materia de bioseguridad derivada del aumento de la interdependencia de los países y la convergencia de las cuestiones relativas a la bioseguridad |
| 66 | 3.3. Componentes de un MGR genérico | 20 | 1.16. Bioseguridad de la cadena alimentaria: ejemplo de un marco jurídico de la “vía de exposición completa” en la Comunidad Europea |
| 69 | 3.4. Función del gestor de riesgos en la aplicación del proceso del MGR genérico | 21 | 1.17. Vinculaciones entre los órganos internacionales que están fomentando la elaboración de normas internacionales en materia de bioseguridad |
| 85 | 3.5. Representación genérica de las etapas que intervienen en la evaluación de los riesgos en la bioseguridad | 22 | 1.18. Ejemplos de sistemas para mejorar la creación de redes internacionales de bioseguridad |

LISTA DE RECUADROS

- | | | | |
|-----------|---|-----------|--|
| 3 | 1.1. Algunos factores que influyen en la bioseguridad | 27 | 2.1. Instrumentos pertinentes de evaluación de la capacidad en sectores específicos |
| 8 | 1.2. Mandato genérico de la bioseguridad a nivel nacional | 29 | 2.2. ¿Qué motiva a los países a evaluar las necesidades de capacidad en materia de bioseguridad? |
| 9 | 1.3. Avance hacia un enfoque para la bioseguridad que reduzca al mínimo los efectos potencialmente adversos | 42 | 2.3. Nuestra visión: la bioseguridad en Nueva Zelanda en 2010 |
| 10 | 1.4. Definiciones de peligro aplicables a distintos sectores de la bioseguridad | | |
| 11 | 1.5. Nuevos factores que influyen en los sistemas de bioseguridad para la inocuidad de los alimentos | | |
| 11 | 1.6. Algunas zoonosis nuevas, emergentes y “reemergentes” importantes para la salud pública | | |
| 12 | 1.7. Nuevos factores que influyen en los sistemas de bioseguridad de la sanidad animal | | |

- 50** 3.1. El análisis de riesgos como vehículo que potencia las actividades intersectoriales en materia de bioseguridad
- 51** 3.2. Medición de la actuación de las autoridades competentes
- 51** 3.3. Principales disposiciones del Acuerdo MSF de la OMC relativas al análisis de riesgos para la bioseguridad
- 54** 3.4. Ejemplos de interacción entre los sectores de la bioseguridad
- 58** 3.5. Requisitos previos para un análisis de riesgos eficaz en la bioseguridad
- 63** 3.6. Definiciones de trabajo de medidas de control basadas en el peligro y basadas en el riesgo
- 64** 3.7. Principios generales del análisis de los riesgos en el marco de la bioseguridad
- 65** 3.8. Beneficios que se derivan de la aplicación de un proceso del MGR genérico a nivel internacional y nacional
- 65** 3.9. Otros beneficios derivados de la aplicación de un MGR genérico a nivel nacional
- 68** 3.10. Concomitancia del proceso del MGR con los procesos de “gestión de los riesgos” que describen las organizaciones internacionales
- 70** 3.11. Información que se puede incluir en un perfil del riesgo
- 72** 3.12. Ejemplos de criterios utilizados para la clasificación de las cuestiones de bioseguridad y el establecimiento de prioridades en ellas para la gestión de los riesgos
- 73** 3.13. Concomitancia de las “actividades preliminares de gestión de los riesgos” descritas en el MGR genérico con actividades semejantes descritas por las organizaciones internacionales
- 74** 3.14. Algunas expresiones cuantitativas del nivel de protección/nivel de riesgo
- 74** 3.15. Algunos enfoques generales para la adopción de decisiones sobre el nivel de protección de la salud y la vida en situaciones del comercio interno y/o internacional
- 75** 3.16. Valores que se pueden incorporar a la adopción de decisiones sobre el nivel necesario de protección de la salud y la vida/nivel de riesgo aceptable
- 76** 3.17. Dificultades de la cuantificación de las repercusiones económicas probables como contribución a las decisiones sobre el nivel de protección/aceptabilidad del riesgo
- 78** 3.18. Concomitancia de la “identificación y selección de opciones de gestión de los riesgos” en el MGR genérico con actividades análogas descritas por las organizaciones internacionales
- 80** 3.19. Orientación proporcionada por las organizaciones internacionales sobre la “aplicación”
- 81** 3.20. Definiciones de trabajo relacionadas con el “seguimiento y examen”
- 81** 3.21. Algunas razones para examinar las estrategias de bioseguridad y/o las medidas de control
- 83** 3.22. Orientación sobre el seguimiento y el examen suministrados por las organizaciones internacionales
- 84** 3.23. Principios generales para la evaluación de los riesgos en el marco de la bioseguridad
- 85** 3.24. Características de la documentación que garantiza la transparencia
- 86** 3.25. Tipos de resultados de las evaluaciones de los riesgos
- 93** 3.26. Ejemplo de evaluación intersectorial de los riesgos para la sanidad animal y la salud pública
- 95** 3.27. Ejemplo de una evaluación del riesgo para la sanidad vegetal iniciada a causa de una plaga: El gusano de la fruta (*Lepidoptera: Tortricidae*) en las cerezas importadas por el Japón
- 97** 3.28. Ejemplo de evaluación del riesgo de una especie exótica invasiva: Importación de arañas asociadas con las uvas de mesa
- 99** 3.29. Principios de la comunicación de riesgos en la bioseguridad
- 101** 3.30. Preguntas que ayudarán a identificar los grupos de partes interesadas pertinentes
- 102** 3.31. Ejemplos de tácticas para involucrar a las partes interesadas
- 103** 3.32. Enseñanzas fundamentales sobre la comunicación de riesgos extraídas de dos estudios monográficos en el Reino Unido: EEB y consumo de pescado
- 104** 3.33. Ejemplos de sistemas internacionales de notificación de enfermedades

- 105** 3.34. Factores que influyen en la percepción del riesgo
- 107** 3.35. Beneficios obtenidos de la aplicación sistemática de un proceso del MGR a las cuestiones de bioseguridad a nivel nacional
- 137** Enfoque de Noruega para reforzar el marco legislativo de la bioseguridad
- 139** Mecanismos organizativos para un planteamiento integrado de la bioseguridad en Nueva Zelandia
- 140** Establecimiento de un organismo semiautónomo de bioseguridad en Belice
- 31** 2.1. Niveles de análisis
- 32** 2.2. Funciones básicas de la bioseguridad basadas en el concepto de análisis de riesgos
- 38** 2.3. Preguntas generales para tener constancia de la capacidad y desempeño actual de la bioseguridad
- 44** 2.4. Posibles opciones para atender las necesidades de capacidad en materia de bioseguridad, con especial atención al potencial intersectorial
- 64** 3.1. Terminología general utilizada a nivel internacional para el análisis de los riesgos en distintos sectores de la bioseguridad
- 67** 3.2. Terminología utilizada por distintas organizaciones internacionales en relación con un MGR genérico
- 88** 3.3. Terminología utilizada por distintas organizaciones internacionales para describir las actividades de evaluación de los riesgos

LISTA DE CUADROS

SIGLAS

ARP	Análisis del riesgo de plagas	JMPR	Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas
BPA	Buenas prácticas agrícolas	LMR	Límite máximo de residuos
BPH	Buenas prácticas de higiene	MGR	Marco de gestión de riesgos
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica	MSF	Medidas sanitarias y fitosanitarias
CIPF	Convención Internacional de Protección Fitosanitaria	NIMF	Norma Internacional para Medidas Fitosanitarias
CMF	Comisión de Medidas Fitosanitarias	ODM	Objetivos de desarrollo del Milenio
ECF	Instrumento de evaluación de la capacidad fitosanitaria	OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
EEB	Encefalopatía esponjiforme bovina	OIE	Organización Mundial de Sanidad Animal
FANFC	Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio	OMC	Organización Mundial del Comercio
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	OMG	Organismo modificado genéticamente
GAINS	Red mundial para la vigilancia de la gripe aviar	OMS	Organización Mundial de la Salud
GLEWS	Sistema mundial de alerta y respuesta	ONG	Organización no gubernamental
GOARN	Red mundial de alerta y respuesta ante brotes epidémicos	ONPF	Organización nacional de protección fitosanitaria
HACCP	Análisis de peligros y de puntos críticos de control	ORPF	Organización regional de protección fitosanitaria
IDA	Ingesta diaria admisible	OTC	Obstáculos técnicos al comercio
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura	OVM	Organismo vivo modificado
INFOSAN	Red internacional de autoridades de inocuidad de los alimentos	PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
ISNAR	Servicio Internacional para la Investigación Agrícola Nacional	PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
JECFA	Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios	RSI	Reglamento Sanitario Internacional
JEMRA	Reuniones Conjuntas FAO/OMS de Expertos sobre Evaluación de Riesgos Microbiológicos	SARS	Síndrome respiratorio agudo grave
		UE	Unión Europea

AGRADECIMIENTOS

La FAO desea expresar su agradecimiento a las numerosas personas que han contribuido con su asesoramiento y sus orientaciones a la preparación del presente conjunto de instrumentos. En particular, la FAO desea reconocer la función de Steve Hathaway, del Organismo de Inocuidad de los Alimentos de Nueva Zelandia, en la elaboración del panorama general y marco para el análisis de riesgos para la bioseguridad, y de Marlynne Hopper en la preparación de la Guía para evaluar la capacidad en materia de bioseguridad. Les agradecemos a Keren Bar-Yaacov, Organismo Noruego de Inocuidad de los Alimentos y a Gunnar Hagen, Ministerio de Agricultura y Alimentación de Noruega para su trabajo sobre el análisis que describe la aplicación del concepto de bioseguridad en Noruega.

Durante la preparación del conjunto de instrumentos se recibió un valioso apoyo de varios expertos en diversos aspectos de la bioseguridad procedentes de distintas partes del mundo mediante un proceso de examen colegiado. Cabe mencionar la celebración de una reunión de expertos en la Sede de la FAO, en Roma, del 2 al 4 de noviembre de 2005, en la que participaron los siguientes expertos: Michael de Shield, del Organismo de Sanidad Agropecuaria de Belice; Steve Hathaway, del Organismo de Inocuidad de los Alimentos de Nueva Zelandia; Chagama Kedera, del Servicio de Inspección de Sanidad Vegetal de Kenya; Randall Morley, del Organismo Canadiense de Inspección de los Alimentos; Eric Schoonejans, del Ministerio de Ecología y Desarrollo Sostenible de Francia; y Alfonso Torres, del Colegio de Medicina Veterinaria de la Universidad de Cornell, Estados Unidos de América. Además, Jörgen Schlundt, de la Organización Mundial de la Salud, y Lee Ann Jackson, de la Organización Mundial del Comercio, participaron en la reunión de examen colegiado. Se recibieron observaciones por escrito de Ruth Frampton, de Nueva Zelandia, sobre las Partes 1 y 2 y de Bill Roberts, del Organismo de Bioseguridad de Australia, sobre la Parte 3. La FAO agradece a todas estas personas su interés y empeño en participar en el proceso de examen colegiado y sus valiosas contribuciones a la mejora del conjunto de instrumentos.

Se recibieron observaciones útiles de varios funcionarios de la FAO pertenecientes a distintas dependencias técnicas, a los que se expresa un sincero reconocimiento. La FAO también desea reconocer la contribución de Niek Van Der Graaff, antiguo jefe del Servicio de Protección Vegetal, de la Dirección de Producción y Protección Vegetal, por presidir el grupo interdepartamental de la FAO sobre bioseguridad durante la fase inicial de la elaboración de estos instrumentos. Por último, aunque no ciertamente en orden de importancia, la FAO desea expresar su agradecimiento al Gobierno de Noruega, que prestó apoyo financiero para la preparación y publicación de este conjunto de instrumentos en el marco del Programa de asociación FAO/Noruega.

PREFACIO

La bioseguridad¹ constituye un enfoque estratégico e integrado orientado al análisis y la gestión de los riesgos que afectan a la vida² y la salud de las personas, los animales y las plantas y los riesgos conexos para el medio ambiente. El interés por la bioseguridad ha aumentado considerablemente en el último decenio, coincidiendo con el crecimiento del comercio de productos alimenticios, vegetales y animales, la multiplicación de los viajes internacionales, la aparición de nuevos brotes de enfermedades transfronterizas que afectan a los animales, las plantas y las personas, la mayor sensibilización acerca de la diversidad biológica y la mayor atención al medio ambiente y las repercusiones de la agricultura en la sostenibilidad ambiental. El número creciente de miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la necesidad de cumplir los acuerdos mundiales que rigen el comercio de productos agrícolas y alimenticios - en particular el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF) y en cierta medida el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (Acuerdo OTC) - han contribuido a que se preste mayor atención a la bioseguridad. Al mismo tiempo, los cambios registrados en la forma en que se producen, elaboran y distribuyen los alimentos, las plantas y los animales y el uso de nuevas tecnologías han introducido nuevos motivos de preocupación acerca de la salud de las plantas y los animales, así como sobre la inocuidad de los alimentos y la sostenibilidad de la agricultura y el medio ambiente. Se busca una mayor coordinación entre los órganos nacionales encargados del establecimiento y la observancia de las medidas sanitarias³ y fitosanitarias para proteger mejor la vida y la salud de las personas, los animales y las plantas sin crear obstáculos técnicos innecesarios al comercio.

Durante el pasado decenio, algunos gobiernos introdujeron un enfoque integrado para la bioseguridad que armoniza y racionaliza las políticas, la legislación y las funciones y responsabilidades básicas como medio de mejorar la gestión de los riesgos relacionados con la alimentación y la agricultura. Sin embargo, la mayor parte de los países continúan gestionando la bioseguridad de acuerdo con criterios tradicionales con una orientación sectorial, lo que da lugar a una falta de concentración en las estrategias, una utilización ineficaz de los escasos recursos y unos resultados poco satisfactorios.

En la Consulta técnica sobre gestión de riesgos biológicos en la alimentación y la agricultura, organizada por la FAO en Bangkok (Tailandia) en enero de 2003, se reconocieron las ventajas de un enfoque más integrado para la bioseguridad, a fin de aprovechar mejor las sinergias entre los diferentes sectores en los planos nacional e internacional y se reconocieron los esfuerzos que estaban realizando

algunos países para adoptar dicho enfoque. Se observó que varios países, con inclusión de países en desarrollo y en transición, estaban revisando sus disposiciones en materia de bioseguridad y se subrayó la importancia del apoyo externo en ese sentido. En particular, se señaló la necesidad de que la FAO ofreciera la orientación y los instrumentos necesarios para ayudar a los países en desarrollo en sus esfuerzos por avanzar hacia un enfoque más coherente e integral para la bioseguridad.

¹ Los términos ingleses «biosecurity» y «biosafety» plantean un problema para la traducción al español y al francés, debido a que en el pasado se han traducido ambos por «bioseguridad». En la presente publicación se entiende que el término «bioseguridad» corresponde a «biosecurity» y el término «biosafety» se traduce como «bioinocuidad», salvo en casos de cita textual de documentos anteriores.

² A efectos de los presentes instrumentos, «vida» se utiliza como término genérico para abarcar los efectos de las actividades en relación con la bioseguridad que no son fáciles de clasificar como efectos en la salud.

³ En el presente conjunto de instrumentos el término «sanitarias» se refiere a las personas y los animales (zoosanitarias).

La FAO ha elaborado en este contexto el presente conjunto de instrumentos con el apoyo del Gobierno de Noruega. El primer documento del conjunto, *Principios y componentes de la bioseguridad*, es un texto introductorio en el que se expone un marco actual para la elaboración y aplicación de un enfoque armonizado e integrado para la bioseguridad en todos los sectores. La segunda parte es una *Guía para evaluar la capacidad en materia de bioseguridad*, en la que se presenta un proceso para evaluar las dimensiones de la capacidad en materia de bioseguridad en todos los sectores y organizaciones sectoriales. La tercera parte del conjunto de instrumentos, *Panorama general y manual marco para el análisis de riesgos para la bioseguridad*, presenta un marco genérico para estructurar y orientar la aplicación de los principios del análisis de riesgos en la bioseguridad.

Respetando las variaciones de las condiciones entre los diversos países, sectores de la bioseguridad y organizaciones sectoriales, en el conjunto de instrumentos se reconoce plenamente que no hay ninguna política o infraestructura aceptable o normalizada universalmente que deba regir los sistemas nacionales de bioseguridad. Ofrece a los países orientación para la elaboración y aplicación de sistemas nacionales de bioseguridad de conformidad con sus obligaciones internacionales y basándose en sus necesidades particulares. Se trata de aumentar los conocimientos sobre la elaboración y aplicación con carácter más amplio de las políticas y marcos de bioseguridad a nivel nacional. Esto comprende el aumento de la capacidad en materia de bioseguridad, mediante la evaluación de las necesidades y la aplicación genérica de los principios del análisis de riesgos como elemento esencial de la bioseguridad. En efecto, en el conjunto de instrumentos se formula la tesis de que el análisis de riesgos proporciona un fundamento común para la bioseguridad.

Acogeremos con agrado las observaciones y la información que recibamos sobre este conjunto de instrumentos como parte de nuestro compromiso permanente de ayudar a los Estados Miembros a gestionar mejor la bioseguridad, de manera que protejan la salud pública, la producción agropecuaria y el medio ambiente y promuevan el desarrollo económico por medio de la mejora del cumplimiento de los acuerdos internacionales cuyo objetivo son las medidas sanitarias y fitosanitarias.



Ezzeddine Boutrif
Director
Dirección de Nutrición
y Protección del Consumidor



Shivaji Pandey
Director
Dirección de Producción
y Protección Vegetal

INTRODUCCIÓN

La bioseguridad se está convirtiendo en una de las cuestiones más acuciantes con que se enfrentan los países desarrollados, en desarrollo y en transición. La globalización, los crecientes desplazamientos de personas, productos agropecuarios y alimentos a través de las fronteras, la mayor atención a la biodiversidad y al medio ambiente, la aparición y propagación de enfermedades transfronterizas, los cambios en la forma en que se producen, elaboran y distribuyen alimentos, plantas y animales, las incertidumbres que rodean las nuevas tecnologías, así como las obligaciones jurídicas internacionales, son algunos de los factores que impulsan este creciente interés y ponen de relieve la importancia de una capacidad adecuada en materia de bioseguridad.

La bioseguridad constituye un enfoque estratégico e integrado orientado al análisis y la gestión de los riesgos pertinentes para la vida⁴ y la salud de las personas, los animales y las plantas y los riesgos conexos para el medio ambiente. Se basa en el reconocimiento de las vinculaciones fundamentales entre diversos sectores. En cada uno de los sectores existen diversos tipos de peligros⁵ para la bioseguridad, y tienen grandes posibilidades de pasar de uno a otro. Éste es el motivo de que la realización de controles inadecuados en un sector pueda tener consecuencias de gran importancia para otros.

Siempre que sean posibles, la armonización y la integración de los sistemas y controles nacionales de bioseguridad proporcionan un mecanismo para aprovechar las sinergias que existen entre los distintos sectores. Esto permitirá aumentar considerablemente la capacidad de los países para proteger la salud humana, los sistemas de producción agropecuaria y la población y las industrias que dependen de ellos. Además, es probable que se obtengan otros beneficios. Un enfoque armonizado e integrado para la bioseguridad ayudará a salvaguardar el medio ambiente y proteger de las incertidumbres que acompañan a las nuevas tecnologías. Por otra parte, potenciará ulteriormente la capacidad de los países para cumplir sus obligaciones en el marco de los acuerdos internacionales pertinentes y para aprovechar plenamente las oportunidades asociadas con el comercio mundial de productos alimenticios y otros productos agropecuarios.

FINALIDAD Y ALCANCE

El presente conjunto de instrumentos sirve de orientación de carácter práctico y de apoyo a la elaboración y aplicación de marcos nacionales de bioseguridad en los países. Tiene las ventajas de un enfoque armonizado e integrado para la bioseguridad e ilustra las experiencias de los países, como Belice, Noruega y Nueva Zelanda, que han adoptado recientemente dicho enfoque.

⁴ Como se ha indicado en la nota de pie de página ix, “vida” se utiliza como término genérico para abarcar los efectos de las actividades en relación con la bioseguridad que no son fáciles de clasificar como efectos en la salud. Pueden ser diversos y con frecuencia quedan sin cuantificar. Por ejemplo, en relación con el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), el Órgano subsidiario de asesoramiento científico, técnico y tecnológico ha señalado que los medios actuales para determinar el “valor” de la diversidad biológica y sus componentes son

inadecuados. En la evaluación de los riesgos ecológicos, es esencial la participación de las partes interesadas para identificar y ordenar por orden de prioridades los atributos ecológicos valorados, de manera que se pueda realizar una evaluación apropiada de los riesgos.

⁵ El término “peligro” se utiliza en el presente documento en relación con todos los sectores de la bioseguridad. Sin embargo, es importante señalar que en la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) se suele utilizar el término “plaga” más que el de “peligro”.

Gracias a que proporciona un marco para identificar las necesidades intersectoriales de capacidad en materia de bioseguridad a partir de un enfoque integrado, el conjunto de instrumentos aborda las lagunas inherentes a un enfoque puramente sectorial para la bioseguridad. La finalidad es ayudar a los gobiernos a gestionar mejor la bioseguridad como sistema de protección de la salud pública, la producción agropecuaria y el medio ambiente. Al mismo tiempo, aumenta la capacidad de los países para ajustarse a los acuerdos, reglamentos y requisitos internacionales que tienen como objetivo las medidas sanitarias y fitosanitarias, contribuyendo al desarrollo económico y el comercio.

El conjunto de instrumentos consta de tres documentos separados, pero relacionados entre sí. Los tres documentos se han preparado partiendo de los supuestos de que la bioseguridad concierne a distintas partes del gobierno, que los riesgos para la bioseguridad están relacionados entre sí y que la mejor manera de gestionar los riesgos que se afrontan es mediante una actuación coordinada en todos los sectores pertinentes, contribuyendo a mejorar los resultados y la eficacia.

PARTE 1: PRINCIPIOS Y COMPONENTES DE LA BIOSEGURIDAD

La primera parte del conjunto de instrumentos contiene una introducción general sobre la bioseguridad y en ella se describe el marco actual para la elaboración y aplicación de un enfoque armonizado e integrado para la bioseguridad en todos los sectores. Se expone en qué medida puede un enfoque potenciar la protección de la vida y la salud de las personas, los animales y las plantas y del medio ambiente aprovechando las sinergias entre los diversos sectores, además de generar varios otros beneficios tangibles.

PARTE 2: GUÍA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE BIOSEGURIDAD

En la segunda parte se presentan orientaciones sobre la manera de evaluar las dimensiones de la capacidad en materia de bioseguridad en todos los sectores y organizaciones sectoriales, de conformidad con los requisitos de un enfoque integrado para la bioseguridad, descrito en la Parte 1. La utilización de esta guía permitirá a los gobiernos aumentar la sensibilización en relación con las sinergias e interdependencias que existen entre los diversos sectores de la bioseguridad. Ayudará además a conocer la capacidad existente en materia de bioseguridad y los resultados obtenidos, tener una visión a plazo medio de la bioseguridad nacional y disponer de una estrategia y un plan de acción para aumentar la capacidad en materia de bioseguridad basándose en la identificación de las necesidades de capacidad.

PARTE 3: PANORAMA GENERAL Y MARCO PARA EL ANÁLISIS DE RIESGOS PARA LA BIOSEGURIDAD

En la tercera parte del conjunto de instrumentos se presenta un marco genérico para estructurar y orientar la aplicación de los principios del análisis de riesgos en la bioseguridad. El análisis de riesgos ocupa un lugar central de los enfoques modernos y está surgiendo con rapidez como disciplina unificadora de todos los

sectores de la bioseguridad. Las organizaciones y órganos internacionales de normalización han adoptado la evaluación del riesgo como instrumento esencial para alcanzar sus objetivos, y las autoridades nacionales competentes están obligadas, en virtud de los acuerdos internacionales, a utilizarla de manera análoga siempre que sea posible y factible. En la Parte 3 del conjunto de instrumentos se examinan los procesos y métodos comunes al análisis de riesgos intersectorial y se ilustra la función de esta disciplina para establecer mejores vinculaciones y promover una utilización más eficaz de los recursos técnicos.

DESTINATARIOS

Los principales destinatarios son los funcionarios públicos que se ocupan de la bioseguridad o de un sector particular de ella. En este grupo están incluidos los funcionarios cuyo trabajo está relacionado con la inocuidad de los alimentos y la salud pública, la vida y la salud de los animales y las plantas y la protección del medio ambiente, tanto en el plano normativo como en el operacional. Además, el conjunto de instrumentos será útil para los organismos de desarrollo, los consultores y los instructores que prestan apoyo a actividades y programas de bioseguridad.

